CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
15 MAY 2014
RECIBIDO
MEXICALI, B.C.

Consejo de la Judicatura
del Estado

Oficio No. 68/14.
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.,** durante los días 08 y 09 de Mayo de 2014 misma que consta de 42 **fojas escritas por ambos lados.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **13** promociones pendientes de acordar, dentro del término siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[redacted]	06/05/2014	[redacted]	4ta	X
2		06/05/2014		4ta	X
3		06/05/2014		4ta	X
4		06/05/2014		4ta	X
5		06/05/2014		2da	X

6	[redacted]	06/05/2014	[redacted]	4ta	X
7		06/05/2014		1era	X
8		07/05/2014		4ta	X
9		07/05/2014		1era	X
10		07/05/2014		4ta	X
11		07/05/2014		1era	X
12		07/05/2014		1era	X
13		07/05/2014		2da	X

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **11** expedientes pendientes de dictar sentencia dentro del término, siendo los siguientes:

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA PUBLICACION	SURTE EFECTOS PUBLICACION BOLETÍN
1.	[redacted]	Definitiva	25/04/2014	30/04/2014	01/05/2014
2.		Definitiva	24/04/2014	05/05/2014	06/05/2014
3.		Definitiva	25/04/2014	06/05/2014	07/05/2014
4.		Definitiva	25/04/2014	06/05/2014	07/05/2014
5.		Definitiva	29/04/2014	06/05/2014	07/05/2014
6.		Interlocutoria	28/04/2014	07/05/2014	08/05/2014
7.		Definitiva	30/04/2014	07/05/2014	08/05/2014
8.		Interlocutoria	29/04/2014	08/05/2014	09/05/2014
9.		Definitiva	30/04/2014	08/05/2014	09/05/2014
10.		Definitiva	01/05/2014	09/05/2014	12/05/2014
11.		Definitiva	06/05/2014	09/05/2014	12/05/2014

Quinto: Durante el periodo comprendido del 25 de Noviembre del 2013, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 07 de Mayo del 2014, se citaron 158 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 117 sentencias definitivas y 23 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES, se constató que tenía **09** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para diligenciarlos, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		06/05/2014	Notificar a las partes		Si
2.		06/05/2014	Emplazamiento		Si
3.		06/05/2014	Emplazamiento		Si
4.		06/05/2014	Emplazamiento		Si
5.		07/05/2014	Jurisd. Voluntaria, Requerimiento		Si
6.		07/05/2014	Citar a las partes audiencia de pruebas y citar a testigos.		Si
7.		07/05/2014	Citar a testigos.		Si
8.		07/05/2014	Cita a las partes audiencia de pruebas		Si
9.		07/05/2014	Emplazamiento		Si

De la Licenciada MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ, se constató que tenía **16** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para diligenciarlos, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		30/04/2014	Emplazamiento – cita a la parte actora a audiencia C.P.A.S. Requerir		Si
2.		30/04/2014	Notificar		Si
3.		30/04/2014	Emplazar		Si
4.		30/04/2014	Notificar		Si
5.		30/04/2014	Requerir		Si
6.		01/05/2014	Cita		Si
7.		06/05/2014	Notificar		Si
8.		06/05/2014	Notificar		Si
9.		06/05/2014	Emplazar		Si
10.		06/05/2014	Emplazar		Si
11.		06/05/2014	Notificar		Si
12.		06/05/2014	Cita		Si
13.		06/05/2014	Notificar		Si
14.		06/05/2014	Emplazar		Si
15.		07/05/2014	Emplazar		Si
16.		07/05/2014	Emplazar		Si

Del Licenciado ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término para diligenciarlos, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	07/05/2014	Requerimiento de pago y embargo		Si
2.		07/05/2014	Emplazamiento		Si
3.		07/05/2014	Citar Testigos		Si
4.		07/05/2014	Citar Testigos		Si

De la Licenciada EMMA SERNA ALCARAZ, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar dentro del término para diligenciarlo, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	07/05/2014	**Emplazamiento del término que señala el art. 110 del Código de Procedimiento Civiles.**		Si

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 14 de Mayo de 2014
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Coordinadora Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduria Civil.- Archivo

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Ocho de Mayo de dos mil Catorce, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO,** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **LICENCIADO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 08 y 09 de Mayo de 2014.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 28 de Noviembre del 2013.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,519 del día 02 de Diciembre del 2013.

PERIODO DE VISITA: A partir del 25 de Noviembre de 2013 al 07 de Mayo al del 2014.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a

la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.
En sustitución de la LIC. ROSA MARCELA GUZMÁN GONZÁLEZ a partir del 23 de Enero de 2014, por termino de nombramiento.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.- Presente.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.- Presente.

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO.- Presente.

LIC. EMMA SERNA ALCARAZ.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente
Adscrito al Archivo

4.- LUÍS ANDRÉS DAGNINO RIVERA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

5.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

7.- DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente
Adscrita al Archivo del Juzgado.

9.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
A partir del 20 de Febrero del 2014, en sustitución de **ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA,** quien se jubiló a partir del 09 de mayo de 2013.

10.- LUÍS CARLOS JAUREGUI MENDOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.

11.- ELSY NAYELI LEÓN ENCINAS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Presente.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL,** tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 19 Libros oficiales, consistentes en:

3 LIBRO DE GOBIERNO, 2 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBROS PARA OFICIO, 5 LIBROS DE APELACIONES UNO POR SECRETARIA Y UNO GENERAL, 4 LIBROS DE AMPARO, UNO POR SECRETARIA. 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS, 1 LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	**420**
Se terminaron por Sentencia Definitiva	**117**
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	**23**
Se terminaron por caducidad	**168**
Se terminaron por diversas causas	**148**
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	**31**
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	**00**
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	**05**
Recurso de Queja	**01**
Excepción de Incompetencia	**03**
Amparos interpuestos	**14**
Audiencias Programadas	**559**
Audiencias Celebradas	**241**
Audiencias Diferidas	**271**
Audiencias canceladas	**47**
Exhortos Girados	**74**
Exhortos Recibidos	**95**

Promociones recibidas	**5,432**
Oficios remitidos	**1,447**
Recibos de Ingreso Valores	**40**
Libro de Notarias	**18**
Cartas Rogatorias	**02**

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Sexto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2013.
NÚMERO DE INICIOS	420
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[redacted]
FECHA	07 de mayo de 2014
JUICIO	Sumario Civil.
ACTOR	INDIVI
DEMANDADO	[redacted]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	2da. / si.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	5,432
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	13
PROMOCIONES CANCELADAS	36
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	[redacted]

EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
A BIENES DE	[redacted]
FECHA DE PRESENTACIÓN	07 de mayo de 2014
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	1era
RELATIVA A	Publicación Edictos.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[redacted]	06/05/2014	[redacted]	4ta	X
2		06/05/2014		4ta	X
3		06/05/2014		4ta	X
4		06/05/2014		4ta	X
5		06/05/2014		2da	X
6		06/05/2014		4ta	X
7		06/05/2014		1era	X
8		07/05/2014		4ta	X
9		07/05/2014		1era	X
10		07/05/2014		4ta	X
11		07/05/2014		1era	X
12		07/05/2014		1era	X
13		07/05/2014		2da	X

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	1,447
CANCELADOS	05
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
ACTOR	A bienes de [redacted]
ASUNTO A TRATAR	Devolución Exhorto
REMITIDO A	Juzgado Mixto de Primera Instancia con Residencia en Ciudad Morelos, Baja California
FECHA DE REMISIÓN	07/05/2014

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURÍA Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CHIHUAHUA

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	40
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	31
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	00
CONTRA AUTOS	05
CONFLICTOS COMPETENCIALES	03
RECURSO DE QUEJA	01
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUICIO	Sumario Civil
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	No, se interpuso recurso de revocación

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
EXCEPCION DE INCOMPETENCIA	03
NO SE ADMITE INCOMPETENCIA	00
RECURSO DE QUEJA	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	36

OBSERVACIONES: Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO
1.	[redacted]	Sentencia Definitiva 04/11/13	25/11/13	28/11/13 of. [redacted]	Pendiente
2.		Sentencia Definitiva 12/11/13	27/11/13	03/12/13 Of.	Pendiente
3.		Sentencia Definitiva 07/11/13	27/11/13	04/12/13 Of.	Pendiente
4.		Sentencia Definitiva 05/10/13	22/11/13	29/11/13 Of.	Pendiente
5.		Sentencia Definitiva 31/10/13	21/11/13	28/11/13 Of.	Pendiente
6.		Auto de fecha 03/10/13	05/11/13	10/12/13 Of.	Pendiente
7.		Sentencia Definitiva 11/11/13	02/12/13	10/12/13 Of.	Pendiente
8.		Sentencia Definitiva 22/11/13	10/01/14	17/01/14 Of.	Pendiente
9.		Incompetencia cuantía	04/12/14	23/01/14 Of.	Se remitió para precisar dato
10.		Sentencia Definitiva 02/12/13	15/01/14	23/01/14 Of.	Pendiente
11.		Auto de fecha 05/11/13	06/12/13	23/01/14 Of.	Pendiente
12.		Sentencia Definitiva 11/12/14	24/01/14	29/01/14 Of.	Pendiente
13.		Sentencia Definitiva 03/12/13	24/01/14	29/01/14 Of.	Se remitió por falta de documentos
14.		Sentencia Definitiva 09/01/14	29/01/14	10/02/14 Of.	Pendiente
15.		Sentencia Definitiva 09/01/14	29/01/14	10/02/14 Of.	Pendiente
16.		Recurso de Queja	10/02/14	17/02/14 Of.	Pendiente
17.		Sentencia Definitiva 15/01/14	04/02/14	10/02/14 Of.	Pendiente
18.		Sentencia Definitiva 13/01/14	04/02/14	12/02/14 Of.	Pendiente
19.		Sentencia Definitiva 29/10/13	22/11/13	27/02/14 Of.	Pendiente
20.		Sentencia Definitiva 07/02/14	25/02/14	05/03/14 Of.	Pendiente
21.		Sentencia Definitiva 30/01/14	28/02/14	06/03/14 Of.	Pendiente
22.		Sentencia Definitiva 13/02/14	28/02/14	06/03/14 Of.	Pendiente
23.		Incompetencia Cuantía	04/12/13	13/03/14 Of.	Pendiente
24.		Sentencia Definitiva 11/02/14	11/03/14	20/03/14 Of.	Pendiente
25.		Sentencia Definitiva 11/02/14	11/03/14	20/03/14 Of.	Pendiente
26.		Sentencia Definitiva 30/01/14	26/02/14	21/03/14 Of.	Pendiente
27.		Sentencia Definitiva 03/12/13	24/01/14	28/03/14 Of.	Pendiente
28.		Auto de fecha 05/11/13	25/03/14	03/04/14 Of.	Pendiente
29.		Sentencia Definitiva 28/02/14	25/03/14	03/04/14 Of.	Pendiente
30.		Sentencia Definitiva 10/03/14	01/04/14	03/04/14 Of.	Pendiente
31.		Sentencia Definitiva 10/03/14	27/03/14	03/04/14 Of.	Pendiente
32.		Sentencia Definitiva 04/03/14	01/04/14	09/04/2014O	Pendiente
33.		Sentencia Definitiva 07/02/14	01/04/14	21/04/14 Of.	Pendiente
34.		Incompetencia Declinatoria	18/02/14	21/04/14 Of.	Pendiente
35.		Sentencia Definitiva 19/03/14	08/04/14	21/04/14 Of.	Pendiente
36.		Sentencia Definitiva 21/03/14	14/04/14	25/04/14 Of.	Pendiente
37.		Auto de fecha 05/03/14	28/03/14	01/05/14 Of.	Pendiente
38.		Sentencia Definitiva 19/03/14	23/04/14	01/05/14 Of.	Pendiente
39.		Auto de fecha 26/02/14	18/03/14	07/05/14 Of.	Pendiente
40.		Sentencia Definitiva 03/04/14	29/04/14	Pendiente (Recurso de revocación)	Pendiente

PODER JUDICIAL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	14
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	02
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	09
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	Juzgado 1ero de Distrito.
NUMERO DE AMPARO	[redacted]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	07 de mayo de 2014
QUEJOSO	[redacted]
ACTO RECLAMADO	Lanzamiento, auto de fecha 11 de abril de 2014.
JUICIO NATURAL	Sumario de desahucio.
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	74
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	07
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	53
CANCELADOS / NUEVA CUENTA	00
ÚLTIMO REGISTRADO	[redacted]
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	Ordinario Civil Prescripción Positiva.
PROMOVIDO POR	[redacted]
DIRIGIDO A:	Juez de Primera Instancia de lo Civil en Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.
A EFECTO DE	Emplazamiento.

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	95
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	36
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	21
EN TRÁMITE O PENDIENTES	36
OTRAS CAUSAS	01(exhorto [redacted] el cual se envió al juzgado 5to. de lo civil en esta ciudad.)
ÚLTIMO REGISTRADO	[redacted]
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Especial Mercantil.
PROMOVIDO POR	[redacted]
PROVENIENTE DE	Juzgado 3ero de lo Civil en México, Distrito Federal.
A EFECTO DE	Emplazamiento.

LIBRO DE NOTARIAS

ANOTACIONES	18
CORRESPONDIÉNDOLE LA ÚLTIMA AL NOTARIO PÚBLICO	05
EXPEDIENTE NÚMERO	[redacted]
JUICIO	Especial Hipotecario.
PROMOVENTE	[redacted]
DIRIGIDO CON NÚMERO DE OFICIO	
ENVIADO EL DIA	25 / Abril / 2014.
A EFECTO DE	Elaborar escritura en rebeldía.

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO SEXTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	02
ÚLTIMA REGISTRADA	[redacted]
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Ordinario Civil.
PROMOVIDO POR	[redacted]
DIRIGIDO A	Cónsul de Carrera de México en Little Rock, Arkansas, E.U.A.
A EFECTO DE	Localización.

LIBRO DE CÉDULAS

Por medio de Registro Electrónico de Cédulas Profesionales implementado a partir del 23 de Septiembre del 2013, por lo que se deja de registrar en el libro de cédulas profesionales.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO DE VALORES

VALORES RECIBIDOS	40
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[redacted]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	07 de Mayo de 2014
POR LA CANTIDAD DE	[redacted]
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	Consignación en pago del mes de Mayo de 2014.
ENTREGADO	NO

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	158
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	132
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	26
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	117
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	23
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	09
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	02
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO DEFINITIVA	06
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIA	01

	SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE				
	NUMERO DE EXPEDIENTE	**TIPO DE SENTENCIA**	**FECHA DE CITACIÓN**	**FECHA PUBLICACION**	**SURTE EFECTOS PUBLICACION BOLETÍN**
1.	[redacted]	Definitiva	25/04/2014	30/04/2014	01/05/2014
2.		Definitiva	24/04/2014	05/05/2014	06/05/2014
3.		Definitiva	25/04/2014	06/05/2014	07/05/2014
4.		Definitiva	25/04/2014	06/05/2014	07/05/2014
5.		Definitiva	29/04/2014	06/05/2014	07/05/2014
6.		Interlocutoria	28/04/2014	07/05/2014	08/05/2014
7.		Definitiva	30/04/2014	07/05/2014	08/05/2014
8.		Interlocutoria	29/04/2014	08/05/2014	09/05/2014
9.		Definitiva	30/04/2014	08/05/2014	09/05/2014
10.		Definitiva	01/05/2014	09/05/2014	12/05/2014
11.		Definitiva	06/05/2014	09/05/2014	12/05/2014

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE INICIO	18/06/2013
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 106, INCIDENTE 13
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[redacted]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	31/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08/04/2014
FECHA DE SENTENCIA	**15/04/2014**
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	21/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO:** Es procedente el incidente de liquidación formulado por el instituto actor, en consecuencia: **SEGUNDO:** Se aprueba la liquidación de capital, intereses ordinarios e intereses moratorios cuantificados por el accionante hasta por la cantidad de [redacted] - - - - - - - - - - **TERCERO:** Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS para que de cumplimiento voluntario con la condena interpuesta, computados a partir del día siguiente a aquel en que cause ejecutoria la presente resolución. - - - - - - - - - - - - **NOTIFÍQUESE.** Así lo resolvió y firma el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil, **Licenciado LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciado OSCAR MEDINA GARCIA**, que autoriza y da fe. -

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO
FECHA DE INICIO	30/10/2013
NUMERO DE FOJAS	83
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11/03/2014
FECHA DE SENTENCIA	21/03/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	25/03/2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO.-** Ha sido procedente la vía ordinaria civil, en donde la parte actora demostró los elementos de la acción reivindicatoria deducida en el juicio, y [redacted] y [redacted] no contestaron la demanda; en tal virtud:- - - - - - - - - - - **SEGUNDO.-** Se declara que, [redacted] es propietario y le corresponde el dominio del bien inmueble que se identifica como [redacted] con superficie de [redacted] metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: [redacted] Se absuelve a los demandados del pago de los daños materiales reclamados por el actor.- - - - -

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TERCERO.- Se condena al [redacted] a desocupar y entregar a la parte actora, el lote de terreno construcciones antes referidos, con sus frutos y accesiones, de acuerdo con el artículo 4 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. - - - - - - - - - -

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

CUARTO.- Se concede a [redacted] el término de cinco días para que den cumplimiento voluntario a la sentencia, apercibidos que para el evento de no hacerlo se decreta su ejecución forzosa a su costa. - - - - -

QUINTO.- Se condena a la parte demandada a pagar al accionante los gastos y costas del juicio que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia. - - - -

NOTIFÍQUESE

PERSONALMENTE a la parte actora y lístese en el boletín judicial, para que surta efecto de notificación a la parte demandada, de acuerdo con el auto de fecha tres de diciembre de dos mil trece.- -

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, **Licenciado LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciada LAURA ALCARAZ LERMA**, que autoriza y da fe.-

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA DE INICIO	29/11/2013
NUMERO DE FOJAS	113
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[redacted]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/04/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	08/04/2014
FECHA DE SENTENCIA	16/04/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	22/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO:-** Ha procedido la vía Ordinaria Civil en donde han sido inapropiadas las prestaciones demandadas por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, y el señor [redacted] no contestó la demanda.- - - - - - - - **SEGUNDO:**- Quedan a salvo los derechos de la parte actora para que lo haga valer en los términos que legalmente correspondan.- - - **TERCERO:**- No se hace especial condenación en costas.- **CUARTO:**- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a la accionante y **lístese el presente fallo en el Boletín Judicial para que surta efectos de notificación a la parte demandada,** conforme a lo dispuesto en el auto de fecha cinco de febrero de dos mil catorce.- - - - - Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, **Licenciado LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciada LAURA ALCARAZ LERMA**, que autoriza y da fe. - -

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	14/09/2012
NUMERO DE FOJAS	112
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	27/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	03/04/2014
FECHA DE SENTENCIA	14/04/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	16/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO:-** Ha procedido la Vía Ejecutiva Mercantil, en donde la Sociedad Anónima actora acreditó la acción cambiaria directa deducida en el juicio, y el señor [redacted] no contestó la demanda, en consecuencia: - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO:-** Se condena a [redacted] a pagar a la sociedad mercantil denominada [redacted] la cantidad de: [redacted] o su equivalente en moneda nacional al momento de realizar el pago, por concepto de suerte principal. Así como el pago de los intereses moratorios pactados a tipo de CETES más [redacted] puntos porcentuales, generados y los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, mismos que se regulen y justifiquen conforme a

derecho en ejecución de sentencia. -

TERCERO:- Se condena a la parte demandada a pagar al actor los gastos y costas del juicio, que se regulen y justifiquen conforme a derecho en ejecución de sentencia. -

CUARTO:- Se concede al señor [redacted] el término de cinco días a partir del día siguiente al que esta sentencia cause ejecutoria, para que cumpla voluntariamente con el pago de las prestaciones a que se le condenó. - -

QUINTO:- Si la parte demandada no acata el fallo dentro del término antes referido, procédase al remate de los bienes embargados y con su producto, hágase pago al acreedor. - - - -

SEXTO:- Notifíquese personalmente a la parte actora y lístese el presente fallo en el **Boletín Judicial**, para que surta efectos de notificación al demandado, de acuerdo con el auto de fecha siete de noviembre de dos mil trece. - - - - - - - - - - - - - -

Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexto de Primera Instancia Civil, **Licenciado LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciado OSCAR MEDINA GARCIA**, que autoriza y da fe. - -

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURÍA Materia

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	13/09/2013
NUMERO DE FOJAS	343
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	[redacted]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/03/2014
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12/03/2014
FECHA DE SENTENCIA	27/03/2014
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	14/04/2014
RESULTADO SENTENCIA	**R E S U E L V E:** **PRIMERO:-** Ha procedido la Vía Ordinaria Mercantil, en donde la parte actora, señor [redacted] probó su acción; el demandado [redacted] y el tercero llamado a juicio, [redacted] no acreditaron sus excepciones. En consecuencia: - - - - - - - - - - - **SEGUNDO:-** Se decreta que el señor [redacted] prueba su invalidez total y permanente para desempeñar una actividad laboral remunerada; en tal virtud: Se resuelve que se ha concretizado el siniestro previsto en el párrafo segundo de la cláusula decimo primera, del Seguro Colectivo sobre la vida de Deudores que con número de Póliza [redacted] básico de la acción y

consecuentemente, se condena a [redacted] a cubrir el siniestro pagando a [redacted] el saldo resultante del crédito Hipotecario No. [redacted] - - - - - -

TERCERO: Se condena a la parte demandada a pagar al accionante los gastos y costas del juicio, cuyo importe se regule y justifique conforme a derecho en ejecución de sentencia. - - -

CUARTO:- Se concede a la parte demandada, el término de cinco días a partir del día siguiente al que esta sentencia cause ejecutoria, para que voluntariamente cumpla con el pago de las prestaciones a que se le condenó, apercibido que para el caso de no hacerlos se procederá a la ejecución forzosa de esta resolución. - - - - - - - - - - - - - - - -

QUINTO:- Notifíquese personalmente - - - - - - - - - -

Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, **Licenciado LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO**, ante su Secretario de Acuerdos, **Licenciado ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL**, que autoriza y da fe. -

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles. En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado Walter Riedel Barocio**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 08 de Mayo del año 2014, de común acuerdo con el Juez Sexto de lo Civil **Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 09 de Mayo de 2014.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 09 de Mayo del año 2014, el suscrito Visitador en Materia Civil Licenciado Walter Riedel Barocio me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del Licenciado Luís Javier Baleón Zambrano, Juez Sexto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.
En sustitución de la LIC. ROSA MARCELA GUZMÁN GONZÁLEZ a partir del 23 de Enero de 2014, por termino de nombramiento.

LIC. OSCAR MEDINA GARCIA. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA. Presente.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL. Presente.
Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES.- Presente.

LIC. MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ.- Presente.

LIC. ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO.- Presente.

LIC. EMMA SERNA ALCARAZ.- Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- LUZ ESTELA SÁNCHEZ CRUZ MANJARREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ARA PAMELA FELIX RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA. Presente
Adscrito al Archivo

4.- LUÍS ANDRÉS DAGNINO RIVERA. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

5.- DIANA ALEJANDRA TOPETE CHEN. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaria.

6.- ELSA MÓNICA MORENO RAMÍREZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

7.- DULCE ELIZABETH PIÑA GUIJARRO. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ. Presente
Adscrita al Archivo del Juzgado.

9.- BALVANERA LAGARDA BERNAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.
A partir del 20 de Febrero del 2014, en sustitución de **ELBA GLORIA MEZA VIZCARRA,** quien se jubiló a partir del 09 de mayo de 2013.

10.- LUÍS CARLOS JAUREGUI MENDOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes y Archivo.

11.- ELSY NAYELI LEÓN ENCINAS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes y Archivo.

12.- JULIO CITAL LÓPEZ. Presente.
Comisario.

Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO SEXTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ,** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**126**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**55**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**60**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**11**

Las **60** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	19
No exhibieron edictos	07
No acudieron testigos	02
Se señalo nueva fecha	01
A petición de las partes	03
No se citó a alguna de las partes	03
No está fija la litis	25

Las 11 Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Desistimiento o convenio	**02**
Prueba desierta	**02**
Desistimiento de la prueba	**07**

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **30 de Mayo del 2014**, relativa al Juicio **Ordinario Civil** con número de expediente [redacted] promovido por [redacted], para el desahogo de Tres testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	53
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	28/11/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	29/11/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/12/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/05/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	210
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	27/11/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	29/11/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	04/12/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/05/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR RECURSO DE APELACIÓN HASTA EN TANTO EXHIBA LOS JUEGOS REQUERIDOS

NUMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	161
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	19/09/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	26/09/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/10/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RESERVA DE ACORDAR RECURSO DE APELACIÓN HASTA EN TANTO EXHIBA LOS JUEGOS REQUERIDOS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	44
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	18/03/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	24/03/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/03/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	PRINCIPAL 33, SEGUNDA 22, TERCERA 6 Y CUARTA SECCIÓN 10
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ABIENES DE	[redacted]
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/04/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	10/04/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	15/04/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/05/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA Y SE GIRAN OFICIOS DE ADJUDICACIÓN

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **LICENCIADO OSCAR MEDINA GARCIA,** programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**145**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**53**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**85**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**07**

Las **85** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

No comparece parte interesada	28
No se preparó la audiencia	06
No exhibieron edictos	04
No se ha localizado a la parte demandada	03
No acudieron los testigos	05
No está fija la litis	27
A petición de parte	12

Las **07** Audiencias canceladas se debe en concreto a la siguiente causa:

Desistimiento o convenio	**07**

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **08 de julio del 2014**, relativa al Juicio **Sumario Hipotecario** con número de expediente [redacted] promovido por [redacted] en contra de [redacted] para el desahogo de la audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	105
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[redacted]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/10/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	26/10/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	31/10/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	56
JUICIO	SUMARIO CIVIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	14/02/2014
FECHA AUTO DE ADMISION	17/02/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/02/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	24/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	122
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[redacted]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/04/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	02/05/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/05/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/03/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/03/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES A LA AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	221
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	22/01/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	29/01/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	01/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO AUDIENCIA DE REMATE, EN LA QUE SE ADJUDICA LA ACTORA EL BIEN OBJETO DE LA GARANTIA HIPOTECARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	244
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	30/01/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	01/02/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/02/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	28/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA CONCLUIDO EL PERIODO PROBATORIO Y SE PASA AL DE ALEGATOS

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **LICENCIADA LAURA ALCARAZ LERMA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**152**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**65**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**77**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**10**

Ahora bien, las **77 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

No comparece parte interesada	11
No se exhibieron los Edictos	09
No se localizó a la parte demandada	23
No acudieron testigos	07
No se recibió oficio o exhorto	05
Domicilio procesal cerrado	21
Se señalo nueva fecha	01

Las **10 Audiencias canceladas** se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Desistimiento o convenio	**10**

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **07 de julio del 2014**, relativa al Juicio Sumario Hipotecario con número de expediente [redacted] promovido por [redacted] en contra de [redacted] para el desahogo de audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	143
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	25/02/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	26/02/2013
FECHA PUBLICACION BOL. JUD.	06/03/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/04/2014
FECHA PUBLICACION BOL. JUD.	25/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DICTA SENTENCIA DEFINITIVA A FAVOR DE LA ACTORA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	PRINCIPAL 51, SEGUNDA 35, TERCERA 2 Y CUARTA SECCIÓN 9
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	[redacted]
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	07/05/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	09/05/2013
FECHA PUBLICACION BOL. JUD.	14/05/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA PUBLICACION BOL. JUD.	CONSTANCIA SECRETARIO DE ACUERDOS
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REMITE EXPEDIENTE A ARCHIVO JUDICIAL POR SER ASUNTO CONCLUIDO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	PRINCIPAL 98, CUADERNO AMPARO 26, CUADERNO EJECUCIÓN 25
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	08/03/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	12/03/2013
FECHA PUBLICACION BOL. JUD.	15/03/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/02/2014
FECHA PUBLICACION BOL. JUD.	05/03/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA POR MINISTERIO DE LEY

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	350
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03/07/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	06/07/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/08/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/12/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	11/12/2013
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN FORZOSA DE SENTENCIA Y APERCIBIMIENTO DE MEDIOS DE APREMIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	173
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/10/2012
FECHA AUTO DE ADMISION	17/10/2012
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/10/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/04/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS POR EDICTOS

CUARTA SECRETARÍA

A cargo del **LICENCIADO ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL,** quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	**136**
AUDIENCIAS CELEBRADAS	**68**
AUDIENCIAS DIFERIDAS	**49**
AUDIENCIAS CANCELADAS	**19**

Las **49** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

No comparece parte interesada	14
No exhibieron edictos	07
No está fija la litis	20
No acudieron testigos	02
Suspensión del procedimiento	05
Se señalo nueva fecha	01

Las **19** Audiencias canceladas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

Desistimiento o convenio	**17**
Cambio de fecha	**01**
No asistieron los testigos	**01**
Otros	**00**

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la cuarta secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **01 de julio del 2014**, relativa al Juicio **Sumario Hipotecario** con número de expediente [redacted] promovido por [redacted] en contra de [redacted] para el desahogo de Confesional de declaración de parte.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura
VISITADURIA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	149
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/08/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	27/08/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	30/08/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	07/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DEL ACTOR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	31
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	[redacted]
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	03/06/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	07/06/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/06/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/05/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	12/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DECLARACIÓN DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	166
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	01/10/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	04/10/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	10/10/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01/05/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	08/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REQUIERA A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO DESAHOGUE LA VISTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	47
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	11/12/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	08/01/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	14/01/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/05/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	09/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE EXHIBIENDO DOCUMENTOS EN COPIA SIMPLE DE INSCRIPCIÓN DE EMBARGO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	166
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA
PARTE ACTORA	[redacted]
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	20/05/2013
FECHA AUTO DE ADMISION	22/05/2013
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	27/05/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/04/2014
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	06/05/2014
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DESAHOGA LA VISTA Y SE ORDENA REMITIR TESTIMONIO DE APELACIÓN

SECRETARIOS ACTUARIOS:

1) A cargo de la **Licenciada CLAUDIA ARCELIA AVALOS CORTES,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judicatura del Estado
VISITADURIA Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS	323
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	09
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	194
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	95
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	25
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[redacted]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/ MAYO /2014 Emplazamiento.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CORRESPONDE A EXHORTO	10
NO SE PRESENTARON COPIAS DE TRASLADO	01
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE	08
ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	06
DOMICILIOS DESHABITADOS Y/O ABANDONADOS	18
DOMICILIOS INEXACTOS O INEXISTENTES	11
DOMICILIOS CERRADOS	13
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO/ NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	26
NO ESPERARON CITATORIO	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	06/05/2014	Notificar a las partes		Si
2.		06/05/2014	Emplazamiento		Si
3.		06/05/2014	Emplazamiento		Si
4.		06/05/2014	Emplazamiento		Si
5.		07/05/2014	Jurisd. Voluntaria, Requerimiento		Si
6.		07/05/2014	Citar a las partes audiencia de pruebas y citar a testigos.		Si
7.		07/05/2014	Citar a testigos.		Si
8.		07/05/2014	Cita a las partes audiencia de pruebas		Si
9.		07/05/2014	Emplazamiento		Si

2) A cargo de la **Licenciada MARTHA ALICIA BRISEÑO HERNÁNDEZ,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**404**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**16**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**195**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	**168**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**25**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[redacted]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	**07/MAYO/14 Requerimiento de bienes embargados.**

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

SE DESCARGARON A PETICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS	**04**
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	**13**
ERAN DE CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	**02**
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	**01**
DOMICILIOS DESHABITADOS Y/O ABANDONADOS	**14**
DOMICILIOS INEXACTOS O INEXISTENTES	**15**
DOMICILIOS CERRADOS	**73**
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO/ NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	**40**
NO ESPERARON CITATORIO	**02**
REQUIERE CITA	**01**
OTROS	**03**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	30/04/2014	Emplazamiento – cita a la parte actora a audiencia C.P.A.S. Requerir		Si
2.		30/04/2014	Notificar		Si
3.		30/04/2014	Emplazar		Si

PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Consejo de la Judica del Estado
VISITADU Materia Civ

4.	[redacted]	30/04/2014	Notificar		Si
5.		30/04/2014	Requerir		Si
6.		01/05/2014	Cita		Si
7.		06/05/2014	Notificar		Si
8.		06/05/2014	Notificar		Si
9.		06/05/2014	Emplazar		Si
10.		06/05/2014	Emplazar		Si
11.		06/05/2014	Notificar		Si
12.		06/05/2014	Cita		Si
13.		06/05/2014	Notificar		Si
14.		06/05/2014	Emplazar		Si
15.		07/05/2014	Emplazar		Si
16.		07/05/2014	Emplazar		Si

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL MEXICALI, B.C.

3) A cargo del **Licenciado ROBERTO RODRÍGUEZ GALLO,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	**334**
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	**04**
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	**157**
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	**158**
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	**12**
CANCELADOS	**03**
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[redacted]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	**07/MAYO/14 Citar testigos.**

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	**17**
CAMBIO DOMICILIO PROCESAL	**05**
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	**03**
DOMICILIO ABANDONADO	**22**
DOMICILIO CERRADO	**32**
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO	**40**
NO COMPARECE INTERESADO A CITA	**06**
NO EXISTE DOMICILIO O ES IMPRECISO	**06**
NO EXISTE EL NÚMERO Y/O LA CALLE	**12**
NO HAY PROVEÍDO PENDIENTE DE DILIGENCIAR	**03**
NO SE LOCALIZA EL DEMANDADO	**06**
NO EXISTE DEMANDADO	**03**
SE REQUIERE INTERESADO	**03**

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	07/05/2014	Requerimiento de pago y embargo		Si
2.		07/05/2014	Emplazamiento		Si
3.		07/05/2014	Citar Testigos		Si
4.		07/05/2014	Citar Testigos		Si

4) A cargo de la **Licenciada EMMA SERNA ALCARAZ,** a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	426
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	01
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	253
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	136
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	36
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[redacted]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	07/mayo/2014 Citación a la parte.

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

CORRESPONDEN A EXHORTO	15
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE SECRETARÍA DE ACUERDOS	03
SE DESCARGARON A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	11
ERAN CITA Y NO SE PRESENTÓ PARTE INTERESADA	04
SIN AUTO QUE DILIGENCIAR	06
DOMICILIOS DESHABITADOS Y/O ABANDONADOS	07
DOMICILIOS INEXACTOS O INEXISTENTES	11
DOMICILIOS CERRADOS	24
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO / NO TRABAJA EN EL DOMICILIO	35
NO ESPERARON CITATORIO	04
NO HAY DOMICILIO PROCESAL	05
OTROS	11

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÒDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[redacted]	07/05/2014	Emplazamiento del término que señala el art. 110 del Código de Procedimiento Civiles.		Si

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ARIANNA LIZETH ELIZALDE GONZÁLEZ, ELSY NAYELI LEÓN ENCINAS, MARTIN EDUARDO PACHECO LOYA, LUÍS CARLOS JAUREGUI MENDOZA y BALVANERA LAGARDA BERNAL,** quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. JULIO CITAL LÓPEZ,** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Con entera conformidad de los datos arrojados en esta visita de inspección, lo que refleja la armonía y buena disposición del personal para llevar a cabo su trabajo de manera responsable, acorde a las funciones para las que fueron nombrados, en los tiempos y formas que establece la normatividad. La cual los motiva a continuar prestando el servicio público conferido con la entrega profesional necesaria para la adecuada administración de Justicia y la excelencia continua.

Muy cordialmente.

Lic. Luis Javier Baleón Zambrano.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 09 de Mayo del 2014, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. LUIS JAVIER BALEON ZAMBRANO
Juez Sexto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIC. ISMAEL VILLEGAS SANDOVAL.
Secretario Proyectista.

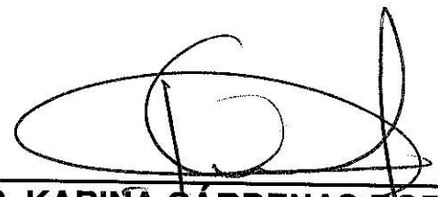

LIC. KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ.
Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. OSCAR MEDINA GARCÍA
Segundo Secretario de Acuerdos.

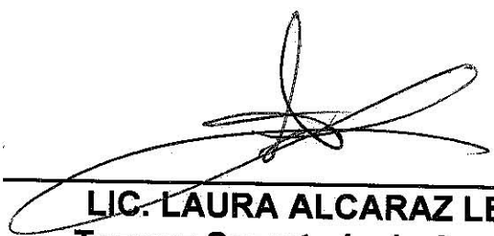

LIC. LAURA ALCARAZ LERMA
Tercera Secretaria de Acuerdos.

EL SUSCRITO **LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL **OFICIO NO. 68/14 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DE 2014**, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN **47 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO**. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2015.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO